



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



VOAE
Vicerrectoría de
Orientación y Asuntos
Estudiantiles

Tel. 2216-3000
Ext. 100800/100304
voae@unah.edu.hn

AÑO ACADÉMICO 2024 “DRA. RUTILIA CALDERON”

COMUNICADO PASEE No. 04-2024 ADH-VOAE

La Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE), a los estudiantes a nivel nacional que deseen participar en la **2da. Convocatoria de Becas del 2024**, comunica lo siguiente:

1. El tiempo definido para realizar la convocatoria de becas, comprende del **lunes 15 de julio al viernes 26 de julio 2024 de FORMA PRESENCIAL**.
2. Este proceso lo realizará el personal del Programa de Atención Socioeconómica y Estímulos Educativos (PASEE) a nivel nacional, el cual consiste en:

- a. **Revisar la Forma 03**, los cuales deberán reflejar, para **estudiantes de primer ingreso**, una carga académica de (04) cuatro asignaturas y traer certificación de estudios de secundaria (*Bachillerato de dos o tres años*), con un índice igual o mayor a **90%**;
- b. Para **estudiantes de reingreso**, una carga académica de (04) cuatro asignaturas o en su defecto 16 UV. (*se exceptúan los casos en los cuales los coordinadores de carrera certifiquen que como unidad académica no pueden ofertar la carga según lo establece el plan de estudio, por lo cual se recomienda realizar la revisión exhaustiva de los planes según sea el caso, lo anterior amparado en lo que establecen las Normas Académicas de Educación Superior en el Art. 83*).

Revisar Historial Académico, en el que deberán verse reflejadas, al menos diez (10) clases aprobadas en los últimos tres (03) períodos académicos y un índice global no menor a **80%**.

3. Una vez verificados los requisitos iniciales, el personal del PASEE le indicará al estudiante la documentación que deberá tramitar y entregar para la creación del expediente para programar la **entrevista socioeconómica**, la cual se llevará a cabo del **lunes 29 de julio al viernes 16 de agosto del 2024** (de 9:00am a 12:00m y de 1:00pm a 3:00pm).

NOTA: Favor tomar nota y apearse a las indicaciones descritas en este comunicado, para evitar cualquier tipo de inconveniente.

Dado en Ciudad Universitaria, 15 de julio de 2024

“La Educación es la Primera Necesidad de La República”